

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXV
SEPTIEMBRE 2020**

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXV (33-71668263-9)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXV", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera al cierre de cada mes. El mismo será elaborado en base al atraso informado por el Fiduciante.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, con fecha 19 de marzo de 2020, dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el

denominado Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ("ASPO") con vigencia hasta el 31 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El "ASPO" fue extendido sucesivamente mediante diferentes DNU en los que se fue regulando la forma en que se debía dar cumplimiento al aislamiento y a medida que se fue prorrogando se fueron flexibilizando algunas actividades consideradas esenciales. A partir del 08 de junio de 2020 el Decreto 520/20 estableció dos regímenes diferenciados dependiendo la situación epidemiológica de cada jurisdicción: el mantenimiento del "ASPO" en algunos territorios y la implementación del "Distanciamiento, Social, Preventivo y Obligatorio" ("DiSPO") el cual faculta a las autoridades provinciales, a reglamentar días y horas para la realización de determinadas actividades y establecer requisitos adicionales para su realización. Esta nueva etapa rige hasta el 25 de Octubre de 2020.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I: Resumen de la cartera.

Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas

Anexo III: Cobranza por Provincia

Anexo IV: Cobranza por día de pago

Anexo V: Estado de atrasos de la cartera

Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia

Anexo VII: Flujo Futuro

Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas

Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.

Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.

Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

21 de octubre de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

CUADRO RESUMEN al 30/09/2020

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		65.557.076	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		19.090.172	
(3) Cobranza refinanciaciones		210.512	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		19.300.684	
(5) Cobranza no imputada		0	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		19.300.684	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	10/9/2020	7.918.153	45,00%
	17/9/2020	5.481.985	45,00%
	24/9/2020	2.421.347	45,00%
	30/9/2020	974.182	45,00%
Total		16.795.667	
(7) Total Recambio por Cobranzas		16.795.667	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		1	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		63.052.058	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 30-sep-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	19.090.172	1.555.349	20.645.522	(8.680)	20.636.841
REFINANCIACIONES	210.512	27.371	237.883	(0)	237.883
TOTAL	19.300.684	1.582.720	20.883.405	(8.680)	20.874.725

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 30-09-2020**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	19.300.684	1.582.720	20.883.405	(8.680)	(4.545)	20.874.725
	19.300.684	1.582.720	20.883.405		(4.545)	20.874.725

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 30-09-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	387.766	195	387.961
1/9/2020	477.823	58	477.881
2/9/2020	629.374	1.386	630.760
3/9/2020	767.225	727	767.952
4/9/2020	1.377.883	117	1.378.000
5/9/2020	376.104	490	376.594
7/9/2020	2.754.987	253	2.755.241
8/9/2020	2.355.037	1.675	2.356.711
9/9/2020	1.964.391	2.943	1.967.334
10/9/2020	1.965.464	1.497	1.966.961
11/9/2020	1.256.360	1.819	1.258.179
12/9/2020	169.171	396	169.566
14/9/2020	1.235.651	1.754	1.237.405
15/9/2020	744.684	721	745.405
16/9/2020	614.210	0	614.210
17/9/2020	295.393	840	296.233
18/9/2020	552.803	178	552.981
19/9/2020	128.443	0	128.443
21/9/2020	594.671	2.042	596.713
22/9/2020	392.705	3.203	395.908
23/9/2020	323.454	2.589	326.042
24/9/2020	231.335	194	231.529
25/9/2020	189.792	1.150	190.942
29/9/2020	473.683	560	474.243
30/9/2020	348.896	4.753	353.649
REFINANCIACION	237.053	830	237.883
	20.844.357	30.368	20.874.725
COBRANZA NO IMPUTADA			0

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (según Com. "A" 6938 del BCRA)
Al 30-09-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	9.403	73.531.095	63.052.058	5.396.894	68.448.952	100,00%
Total	9.403	73.531.095	63.052.058	5.396.894	68.448.952	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
Al 30-09-2020	1.691.704

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (4.545)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
Al 30-09-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	9.261	72.694.678	62.299.658	5.330.569	67.630.227	98,80%
32 - 60	84	489.180	439.193	36.232	475.424	0,69%
61 - 90	58	347.237	313.207	30.094	343.301	0,50%
Total	9.403	73.531.095	63.052.058	5.396.894	68.448.952	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 30-09-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	63.052.058	1.691.704	13.126	5.396.894
TOTAL	63.052.058	1.691.704	13.126	5.396.894

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (4.545)

**FLUJO FUTURO
Al 30-09-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	2.574.801	2.372.736
202010	19.609.384	18.148.853
202011	14.057.470	12.508.322
202012	10.327.217	8.946.363
202101	7.388.948	6.227.173
202102	5.441.985	4.415.557
202103	3.939.382	3.103.640
202104	2.646.960	2.005.637
202105	2.235.241	1.654.321
202106	1.678.084	1.217.878
202107	1.313.727	930.930
202108	937.265	641.348
202109	563.005	375.716
202110	353.009	228.245
202111	256.680	160.797
202112	100.824	57.150
202201	94.656	51.038
202202	2.790	1.500
202203	2.671	1.396
202204	2.790	1.412
202205	2.671	1.313
202206	1.538	732
TOTAL	73.531.095	63.052.058

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
abr-20	-	38.976.848	27.099.763	29.091.128	11.877.084	12.820.727	-943.643	-8.219.029
may-20	-	38.285.306	27.280.499	30.084.804	11.004.807	11.785.615	-780.808	-8.999.836
jun-20	-	33.431.346	22.515.109	24.515.832	10.916.238	11.599.339	-683.101	-9.682.937
jul-20	-	29.229.569	18.631.993	20.280.404	10.597.576	11.113.870	-516.294	-10.199.231
ago-20	-	24.654.293	13.993.542	15.256.534	10.660.751	11.006.020	-345.270	-10.544.501
sep-20	-	20.874.725	16.795.667	18.452.774	4.079.058	4.300.759	-221.702	-10.766.202
Totales	-	393.990.160	299.713.247	318.380.870	94.276.913	105.043.115	(10.766.202)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	387.961			387.961		387.961
1/9/2020	477.881			477.881		865.842
2/9/2020	630.760			630.760		1.496.602
3/9/2020	767.952			767.952		2.264.554
4/9/2020	1.378.000			1.378.000		3.642.555
5/9/2020	376.594			376.594		4.019.148
7/9/2020	2.755.241			2.755.241		6.774.389
8/9/2020	2.356.711			2.356.711		9.131.100
9/9/2020	1.967.334			1.967.334	4.300.759	6.797.675
10/9/2020	1.966.961	7.918.153	8.641.528	(5.951.192)		846.483
11/9/2020	1.258.179			1.258.179		2.104.661
12/9/2020	169.566			169.566		2.274.227
14/9/2020	1.237.405			1.237.405		3.511.632
15/9/2020	745.405			745.405		4.257.037
16/9/2020	614.210			614.210		4.871.247
17/9/2020	296.233	5.481.985	5.934.799	(5.185.751)		(314.505)
18/9/2020	552.981			552.981		238.476
19/9/2020	128.443			128.443		366.919
21/9/2020	596.713			596.713		963.631
22/9/2020	395.908			395.908		1.359.539
23/9/2020	326.042			326.042		1.685.581
24/9/2020	231.529	2.421.347	2.859.891	(2.189.818)		(504.236)
25/9/2020	190.942			190.942		(313.295)
29/9/2020	474.243			474.243		160.949
30/9/2020	353.649	974.182	1.016.556	(620.534)		(459.585)
REFINANCIACION	237.883			237.883		(221.702)
TOTAL	20.874.725	16.795.667	18.452.774	4.079.058	4.300.759	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
abr-20	-	-	-	-	12.238.992
may-20	-	-	-	-	11.863.992
jun-20	-	-	-	-	11.488.992
jul-20	-	-	-	-	11.113.992
ago-20	-	-	-	-	10.738.992
sep-20	-	-	-	-	10.070.450

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 91.706.458	26-ene-20	45%	\$ 3.438.992	\$ 11.000.000	\$ 14.438.992
\$ 80.706.458	26-feb-20	45%	\$ 3.026.492	\$ 11.000.000	\$ 14.026.492
\$ 69.706.458	25-mar-20	45%	\$ 2.613.992	\$ 10.000.000	\$ 12.613.992
\$ 59.706.458	25-abr-20	45%	\$ 2.238.992	\$ 10.000.000	\$ 12.238.992
\$ 49.706.458	26-may-20	45%	\$ 1.863.992	\$ 10.000.000	\$ 11.863.992
\$ 39.706.458	25-jun-20	45%	\$ 1.488.992	\$ 10.000.000	\$ 11.488.992
\$ 29.706.458	27-jul-20	45%	\$ 1.113.992	\$ 10.000.000	\$ 11.113.992
\$ 19.706.457	25-ago-20	45%	\$ 738.992	\$ 10.000.000	\$ 10.738.992
\$ 9.706.458	25-sep-20	45%	\$ 363.992	\$ 9.706.458	\$ 10.070.450

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 45% y un máximo del 55% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS ^(*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM ^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	91.706.458	-	-
ene-20	11.000.000	3.438.992	11.000.000	3.438.992	80.706.458	100,00%	0,00%
feb-20	11.000.000	3.026.492	11.000.000	3.026.492	69.706.458	100,00%	0,00%
mar-20	10.000.000	2.613.992	10.000.000	2.613.992	59.706.458	100,00%	0,00%
abr-20	10.000.000	2.238.992	10.000.000	2.238.992	49.706.458	100,00%	0,00%
may-20	10.000.000	1.863.992	10.000.000	1.863.992	39.706.458	100,00%	0,00%
jun-20	10.000.000	1.488.992	10.000.000	1.488.992	29.706.458	100,00%	0,00%
jul-20	10.000.000	1.113.992	10.000.000	1.113.992	19.706.458	100,00%	0,00%
ago-20	10.000.000	738.992	10.000.000	738.992	9.706.458	100,00%	0,00%
sep-20	9.706.458	363.994	9.706.458	363.992	-	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 45% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20
Saldo Inicio	6.533.564	9.372	1.649	4.031	21.806	10.594
INGRESOS						
Cobranzas	12.820.727	11.785.615	11.599.339	11.113.870	11.006.020	4.300.759
Fondos de Gastos	0	0	0	0	0	0
Creacion de Fondo de reserva	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	12.051.695	11.969.001	11.437.913	11.401.925	10.772.554	10.480.000
Rendimiento Inversiones	201.229	147.232	192.087	198.075	157.446	0
Fondos Líquidos Disponibles	128.305	140.999	192.087	198.075	157.446	0
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Remuneración de cuenta	72.925	6.233	0	0	0	0
Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	25.073.652	23.901.848	23.229.339	22.713.870	21.936.020	14.780.759
EGRESOS						
Gastos	158.852	265.578	207.965	470.103	388.239	477.900
Pago de servicios	12.238.992	11.863.992	11.488.992	11.113.992	10.738.992	10.070.450
Inversiones	19.200.000	11.780.000	11.530.000	11.112.000	10.820.000	4.240.000
Fondos Líquidos Disponibles	19.200.000	11.780.000	11.530.000	11.112.000	10.820.000	4.240.000
Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Gastos	0	0	0	0	0	0
Devolucion Fondo de Reserva	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	31.597.844	23.909.570	23.226.957	22.696.095	21.947.232	14.788.350
SALDO DE CUENTA	9.372	1.649	4.031	21.806	10.594	3.003

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. En el período bajo análisis se han invertido los Fondos Líquidos Disponibles en un Fondo Común de Inversión. Asimismo, el Fondo de Reserva permanece invertido en un Fondo Común de Inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	750.000
	C. Normal	63.052.058
	% (*)	-
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	22.764.509
	110% Prox Cuota VDF	2.073.985
	%	1098%

(*) El VDF A se encuentra cancelado a la fecha de análisis

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de octubre de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 21/10/2020 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar XXV Otras (con domic. fiscal) CUIT 33-71668263-9 con domicilio en 25 DE MAYO 195 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: jt4gfs6

Legalización N° 947582

